



MOP-UCR-LEGAL-ENVI-1205-2019

MEMORANDO

Para: **Licenciada Liz Marina Aguirre Miranda**
Oficial de Información Institucional

De: **Licenciada Eileen Lizzie Lozano Granados**
Gerente Legal Institucional Ad-Honorem



Fecha: 27 de junio de 2019

Asunto: Respuesta a solicitud 152-2019.

Hago referencia a memorándum UAIP-MOP/079-2019 de fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve, a través del cual solicita apoyo a esta gerencia a fin de responder a la solicitud de información número 152-2019, en el que un ciudadano requiere lo siguiente:

“Por este medio solicito el informe de auditoría con relación a los profesionales Carlos Roberto Morales Rovira y el Ingeniero Oscar Pacheco Estrada sobre títulos falsos.

-Informes del administrador con relación a los profesionales Carlos Roberto Morales Rovira y el Ingeniero Oscar Pacheco Estrada sobre títulos falsos. Estas personas laboraban para la UDP CONCRESCOL EBEN EZER.

-Informes de auditoría enviados al despacho del Ministro y al Administrador del Contrato sobre el Anticipo otorgado a UDP CONCRESCOL EBEN EZER”.

Que tal como ha sido manifestado en su memorándum antes citado, reiteramos que la información solicitada por el ciudadano en lo que respecta a los **dos primeros ítem**, según el Índice de Información Reservada de este Ministerio se encuentra la reserva de avisos penales la cual específicamente en los literales “f) La que causare un serio perjuicio en la prevención, investigación o persecución de actos ilícitos, en la administración de justicia o en la verificación del cumplimiento de leyes y g) La que comprometiére las estrategias y funciones estatales en procedimientos judiciales o administrativos en curso”, por lo que no puede ser entregada ningún tipo de información por encontrarse dicha reserva vigente.



En lo que respecta a los **“Informes de auditoría enviados al despacho del Ministro y al Administrador del Contrato sobre el Anticipo otorgado a UDP CONCRESCOL EBEN EZER”**, por parte de gerencia no existe reserva en cuanto a este punto, por lo que se recomienda consultar sobre dicha información a la Gerencia de Auditoría Interna.

Atentamente

0110633